



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.841,

**MAT: AUTORIZA HORA A
CONTRATA**

Laja, 24 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 136 de la directora de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** horas a contrata, en la escuela E-980 "Nivequetén", desde el 01 de abril 2013 hasta el 28 de febrero del 2014, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Evelyn Peña Quinteros
Rut	
Horas a contra	02 hrs., gestión
Cargo paralelo	32 hrs. a contrata

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓